

1681

Exp. 5922

20/12/02

DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS

FECHA		
DIA	MES	AÑO
17	12	2004

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres	Lugar y Fecha de Nacimiento
Velázquez Barchello	Gerardo Sebastián	Paraguarí-20/Enero/1.960.-
Nacionalidad	Estado Civil	C.I.P. Nº
Paraguaya	Casado	655.944.-
R.U.C. Nº	Estudios Cursados	
VEEG6002008	Universitarios	
Nombre y Apellido del Cónyuge	Domicilio	Teléfono
María Asunción Cáceres Enciso		

2. INFORMACION LABORAL

Lugar de Trabajo	Cargo o Función
Municipalidad de Paraguarí	Intendente Municipal
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - Fecha
18/Dic./1.996.-	2da. Elección voto popular-17/Nov/1.996.-
	Remunerac. Actual
	4.000.000.-

3. ESTADO PATRIMONIAL AL:

3.1. ACTIVO						IMPORTE	
EFFECTIVO EN CAJA							
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE		Cta. Cte.	Cta. Ahorros	Otros Depósitos			
CUENTAS A COBRAR - DETALLE		A la Vista	A 1 Año	Mas de 1 Año			
INMUEBLES - UBIC.	Cta. Cte.	Distrito	Valor Terreno	Valor construc.			
Cña. Nuatí	3.832.-	Paraguarí	35.000.000.-			35.000.000.-	
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Motor Nº	Reg. Automotor			
Escarabajo	WW	1.980.-				3.000.000.-	
GANADO - MARCA							
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
MUEBLES							
ACCIONES/INVERSIONES.						22.000.000.-	
OTROS ACTIVOS							
TOTAL ACTIVO						60.000.000.-	

3.2. PASIVO				IMPORTE	
Cuentas a Pagar - Detalle		A la Vista	A 1 Año	Más de 1 Año	
Tarjeta Dainers-City B.					
Tarjeta Mastercard				3.000.000.-	
Coop. Santo-Tomás-Paraguarí				500.000.-	
OTRAS OBLIGACIONES				200.000.-	
TOTAL PASIVO				300.000.-	
				4.000.000.-	

3.3. RESUMEN		
TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
60.000.000.-	4.000.000.-	56.000.000.-



escritura número ciento siete de fecha seis de diciembre de 2.001, pasada ante mí la Escribana autorizante, de la que se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Poderes, Sección II, División II, con el número 385, Serie "D", folio 385 vlt.o y sgte., en fecha siete de diciembre del cte. año, hallandose el mismo en plena vigencia según Certificado que tengo a la vista y que dejo agregado a este Protocolo. Los señores GERARDO SEBASTIAN VELAZQUEZ BARCHELLO y NARCISO HAIFUCH GIMENEZ, comparecen en este acto en nombre y representación de la Municipalidad de Paraguari, en el carácter de Intendente y Secretario General de la Institución, el primero electo en Comicios Municipales (voto popular) efectuado en fecha 17 de noviembre de 1.996, según Acta Especial de la fecha, ratificada por el Tribunal Electoral de la Capital, segunda sala, en A.I.Nº 92 de fecha 27 de noviembre de 1.996, en los autos caratulados "Elecciones Municipales de Paraguari"; y el segundo, nombrado por Resolución Nº 238 de fecha 30 de octubre del año 2.001, que en su parte Resolutiva dice: "Art.1ro.: Designar al señor NARCISO HAIFUCH GIMENEZ a ocupar el cargo de secretario General de la Institución...." Tanto el Acta Especial, como el informe de la Justicia Electoral y la Resolución Nº 238/2.000 de la Municipalidad de Paraguari, quedan agradadas a este protocolo en fotocopias debidamente autenticadas, para lo que hubiere lugar. Y LOS COMPARECIENTES, CONVIENEN: PRIMERO: El señor TOMAS CANO LEDESMA, en nombre y representación del señor Amado Salomon Coronel Estigarribia, VENDE Y TRANSFIERE a favor de la MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI, una MOTONIVELADORA, usado y en

1683

COPIA: Que es Fotocopia
entica del original. Conste.

Stela E. Zarate de Garcia
Notario y Escribano Público
Registro No. 289
San Lorenzo



ESCRIBANO : STELA E. ZARATE DE GARCIA
LOCALIDAD : SAN LORENZO
DIRECCION : AVDA. ESPAÑA C/RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA
REGISTRO : 289

1843780

San Lorenzo - Paraguay

TRANSFERENCIA DE VEHICULO OTORGADA POR EL SEÑOR TOMAS CANO LEDESMA
A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI.- NUMERO (SETENTA) EN LA
Ciudad de San Lorenzo, Republica del Paraguay, a los DIEZ Y SIETE
dias del mes de DICIEMBRE del año dos mil uno, ante mi: STELA E.
ZARATE DE GARCIA, Notaria y Escribana Pública, Titular del registro
numero doscientos ochenta y nueve, comparecen las siguientes personas:
1.-El señor TOMAS CANO LEDESMA, paraguayo, casado quien se identifica
con su cédula de identidad policial número 379.623, acompañado
de su esposa OILDA PEREIRA DE CANO, paraguaya, quien se identifica
con su cédula de identidad policial número 427.107, quien concurre
a este acto al solo efecto de prestar su consentimiento para el
otorgamiento y en prueba de ello también firmará, domiciliado
en la casa número. 192 de la calle Buenos Aires esq/ Yasy-Pe en la
esta Ciudad; 2.- El señor GERARDO SEBASTIAN VELAZQUEZ BARCHILLO
paraguayo, casado, quien se identifica con su cédula de identidad
policial número 655.944, y el señor NARCISO HAIFUCH GIMENEZ, paraguayo,
soltero, quien se identifica con su cédula de identidad civil número
1.030.549, domiciliado en la Ciudad de , ambos fijando
domicilio especial en el local de la Municipalidad de Paraguarí
los comparecientes son mayores de edad, cumplieron con las leyes
de carácter personal relativas a esta clase de acto Jurídico, hábiles
quienes se identificaron debidamente con su respectivo documento
de identidad policial.- El señor TOMAS CANO LEDESMA concurre a
este acto en nombre y representación de señor AMADO SALOMON COLONIA
ESTIGARRIBIA, según PODER ESPECIAL que le fuera otorgada a favor

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

ES COPIA DEL ORIGINAL

CERTIFICADO: Que la fotocopia
auténtica del original. Conste.



1843781

Notario y Escribano Público
Registro No. 289
San Lorenzo - Paraguay

ESCRIBANO : STELA E. ZARATE DE GARCIA

LOCALIDAD : SAN LORENZO

DIRECCION : AVDA. ESPAÑA C/RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA

REGISTRO Publico 289

Notario y Escribano
Registro No. 289
San Lorenzo - Paraguay

estado en que se encuentra, marca "CATERPILLAR", modelo de
año 1.972 (MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS), con motor número

chassis número

Le Corresponde al vendedor la maquinaria

objeto de esta transferencia, por compra hecha del señor Luis Eugenio

Coronel Estigarribia, según consta en la escritura número 75 de

fecha 20 de octubre de 1.997, de la que se tomo razón en la Dirección

General de los Registros Públicos, Sección Automotores "C", Registro

número ocho, automotores número folio 2233 y sgtes.. Serie

"J", en fecha 11 de noviembre 1.993. Lo relacionado consta más

detalladamente en los títulos de propiedad que para este acto tengo

a la vista y que con nota de la presente pasará en poder del comprador.

Según Certificado expedido por la oficina correspondiente de la

Dirección General de los Registros Públicos y que dejo agregado

a este Protocolo, la maquinaria de referencia no ha sufrido modificación.

restricción de dominio y no reconoce gravamen. Asimismo el vendedor

puede disponer libremente de sus bienes, no existiendo sentencias

de inhabilitación e interdicción que lo afecten. SEGUNDO: El precio

de venta convenido para esta operación es la de Gs. 108.000.000

(CIENTO OCHO MILLONES DE GUARANIES), suma que el vendedor manifiesta

haber recibido íntegramente antes de este acto, por lo que por

este instrumento otorga recibo y carta de pago, obligándose por

las responsabilidades de esta venta conforma y con arreglo a derecho.

TERCERO: El comprador manifiesta tener la posesión efectiva de

la maquinaria (motoniveladora) objeto de esta venta. CUARTO: Corresponde

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



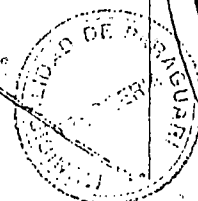
advertir cuanto sigue: El precio de venta que figura en el cuerpo de esta escritura ha sido fijada libre y concientemente entre las partes contratantes, y que al efectuar esta operación de compra-venta el vendedor no se halla afectado de necesidad ni ha incurrido en ligereza contando con la experiencia suficiente para entender el alcance de esta operación. Leida que les fue a los comparecientes, se ratifican de su contenido y la firma por ante mi, de todo lo cual y de haber recibido personalmente la manifestación de voluntad de los comparecientes, DOY FE.- FIRMADO: TOMAS CANO LEDESMA, OILDA PEREIRA DE CANO, GERARDO SEBASTIAN VELAZQUEZ BARCHELLO, NARCISO HAIFUCH GIMENEZ. ANTE MI: STELA E. ZARATE DE GARCIA. HAY UN SELLO.

----- **** LLEVA NOJA DE ACTUACION NOTARIAL
 NUMERO 1720624, SERIE "P".-

CERTIFICO: que es fotocopia
 autentica del original. Conste.

Stela E. Zarate de Garcia
 Notario y Escribano Público
 Registro No. 289
 San Lorenzo - Paraguay

Stela E. Zarate de Garcia
 Notario y Escribano Público
 Registro No. 289
 San Lorenzo - Paraguay



Stela E. Zarate de Garcia

050

!

Firma del Funcionario o Empleado Público:

OBSERVACION

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE FORMALIZADO LA DECLARACION POR ESCRITURA PUBLICA

Firma del Responsable de la Institución

Escribano o Juez de Paz.

NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA

José Félix Bogado 951 esq. Gral. Morínigo
 Teléfono: 0531-2915
 Paraguarí - Paraguay

OBSERVACION

Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE

VALOR G.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL